

CONSEJO CIUDADANO DE OBSERVADORES

ACTA SESIÓN Nº38

En la ciudad de Santiago, a 26 de diciembre de 2016, siendo las 16:22 horas, en la Casa Central de la Universidad de Chile, ubicada en calle Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058, se celebra la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Observadores (CCO), con la asistencia de los consejeros Salvador Millaleo, Hernán Larraín, Francisco Soto, Benito Baranda, Lucas Sierra, Roberto Fantuzzi, Héctor Mery y Patricio Zapata (Presidente). Excusaron su inasistencia: Jean Beausejour, Arturo Fermanois, Patricio Fernández, Francisco Fernández, Ruth Olate, Juanita Paray Gastón Gómez. Actúa como Secretario Ejecutivo el señor Luis Felipe García.

a) Resumen Ejecutivo: En esta sección se detallan brevemente los principales acuerdos tomados y conclusiones obtenidas en la sesión.

- Se fijan las fechas para las próximas dos sesiones del CCO. La sesión Nº39 se realizará el Lunes 9 de enero de 2017 a las 16:00 en la casa central de la Universidad de Chile; mientras que la sesión Nº40 se realizará el miércoles 11 de enero de 2017 a las 16:00 en el mismo lugar. Vale destacar que la convocatoria para la última mencionada reviste trascendental importancia por cuanto en ella se adoptarán los acuerdos para la redacción del informe que el CCO entregará a la Presidenta de la República.
- En razón de la ausencia temporal que tendrá en los primeros días de enero el Presidente del CCO, Patricio Zapata; el consejero Lucas Sierra se hará cargo de las funciones del primero entre el 30 de diciembre de 2016 y el 6 de enero de 2017. Este acuerdo se logra por la unanimidad de los consejeros presentes.

Junto con lo anterior, se acuerda que los grupos temáticos trabajen en base al modelo seguido por el Grupo de Principios , sugerido inicialmente por el consejero Lucas Sierra. Este modelo de trabajo se basa en analizar las opiniones vertidas por las personas que participaron en los ELA, y cabildos provinciales y regionales, registradas por el Comité de Sistematización como los siete conceptos más mencionados; ordenarlas en grupos temáticos y elegir las transcripciones que mejor representen esa ordenación temática. Esto, a fin de dar cuenta de lo que dijeron los participantes en el proceso, y de su riqueza semántica.

Se adjunta a esta acta como anexo el borrador de informe de gestión del CCO.

b) Acta de Discusión: En esta sección se sintetizan las principales intervenciones de los consejeros.

Patricio Zapata (Presidente): da inicio a la sesión y procede a comentar los siguientes puntos:

- Presentación de propuesta (en borrador) de parte inicial de informe a entregar a la Presidenta de la República, redactada por el propio Presidente
 - o A partir de esto, se hace hincapié en la importancia de elaborar de manera conjunta el documento a entregar y el poco tiempo que queda.
 - o Plantea que el documento que se presenta constituye un borrador, y ofrece la palabra para la discusión de este y las eventuales modificaciones que reciba con el fin de que sea representativo del trabajo desarrollado por el CCO.

- El Presidente ofrece la palabra a los consejeros.

Salvador Millaleo: Junto con valorar y agradecer la labor plasmada en el documento redactado por el Presidente, establece una contextualización del mismo. Plantea una duda en torno al ítem referido a las conclusiones y, particularmente, a si se obtendrá una sola gran conclusión, o bien varias conclusiones según las distintas aristas y etapas del proceso observado a manera de certificación del proceso.

Hernán Larraín: En el mismo tono de valorar el trabajo realizado, agrega que estima que el documento a entregar a la Presidenta de la República debe tener un carácter más descriptivo y sintético del rol asumido por el CCO en cada una de las etapas en las que se encomendó su trabajo. En este sentido, señala que la redacción debe ser más descriptiva que normativa.

Respecto de los insumos aportados por el Comité de sistematización, cree que no corresponde al CCO establecer una certificación de su trabajo, pues no le corresponde y no ha tenido capacidad para hacerlo.

Finalmente acota que el documento propuesto por el Presidente en cuanto se dirige a la Presidenta de la República, debe ser dirigido a la ciudadanía toda. Asimismo, estima que existen otros aspectos más puntuales en cuanto al lenguaje y su neutralidad que deben ser mejorados en la medida que avance el trabajo de redacción.

Francisco Soto: Destaca lo señalado en el párrafo 2 de la página 12, sin embargo establece que el estándar de algunas observaciones y conclusiones es bajo, y, en ese sentido, es necesario marcar relevancia de los hitos que tenido el proceso, plasmados en algunas discusiones sostenidas en algunos ELA's y cabildos.

Además, considera que el documento debe dejar constancia de las diferencias en cuanto a la falta de logros de las campañas impulsadas por el Gobierno en orden a fortalecer el proceso.

Finalmente, agregar algún grado de inquietud en torno a que lo obtenido en los ELA's versus las conclusiones obtenidas por el Comité de Sistematización, generan la impresión de que la metodología usada induce a la existencia de solo una tendencia en el marco de las discusiones locales.

Hernán Larraín: Hace presente una crítica sustantiva sobre la carencia de neutralidad de las invitaciones a participar del proceso convocado por el Gobierno; así como la carencia de tiempo que tuvo el CCO para reaccionar ante la campaña de difusión del Gobierno.

Benito Baranda: Comparte la inquietud planteada respecto de la necesidad de que el documento que se entregue a la Presidenta de la República tenga un tenor descriptivo, pero en este caso vale adjuntar no solo las limitaciones externas a las que se vio enfrentado el proceso por parte de lo entregado por el Gobierno, sino que además por las restricciones que surgieron del propio CCO. Adicionalmente señala que el informe completo debe someterse a una corrección de estilo y edición antes de ser entregado a la Presidenta de la República.

Héctor Mery: Señala que el documento a entregar, más allá del objetivo de dar por finalizadas las labores del CCO, debe manifestar su voluntad de ser el punto de partida para una discusión constitucional. En este sentido, y dada la naturaleza de este fin, debe dejar en claro que lo mencionado en el informe son las menciones hechas por las personas que participaron en este proceso.

Patricio Zapata (Presidente): A propósito de lo señalado por Héctor Mery, señala que lo mencionado no impide que el CCO se abstenga de emitir una opinión, y que en razón de lo anterior se genere un debate constitucional.

Lucas Sierra: En cuanto a la estructura del texto dirigido a la Presidenta de la República, señala que debe hacerse cargo de los atrasos que ha experimentado el proceso, y que se debe evitar la mención a “diálogos constitucionales”, por cuanto cerca de la mitad de las personas que participaron en este proceso, cerca de 100.000, lo hicieron por medio de una consulta individual, sin dialogar .

Salvador Millaleo: Adhiere a una de las opiniones vertidas anteriormente, y señala que la evaluación no debe ser técnica; particularmente por el hecho de que el CCO no tiene las capacidades técnicas ni académicas para evaluar el trabajo desarrollado por el Comité de Sistematización.

Roberto Fantuzzi: Sostiene una inquietud, en cuanto la supuesta inadecuación entre los resultados que el Comité de Sistematización establezca y las conclusiones que cada grupo temático señale, ya que una crítica mal entendida puede derivar en la crítica general e invalidatoria del proceso.

Hernán Larraín: Señala que CCO no puede trazarse como objetivo el asegurar la falta de sesgo de los resultados del trabajo del Comité de Sistematización, en este sentido el no hacerlo es una conducta prudente y esperable de un consejo con las características del CCO. A pesar de lo anterior, señala que el CCO sí puede dar fe de que mediante la labor de transparentar, publicitar y comunicar en un lenguaje accesible a la ciudadanía, los métodos utilizados por el comité de sistematización.

Junto con lo anterior, plantea la inquietud en torno a los resultados que eventualmente presente el CCO, y hace ver las posibles posturas en torno al trabajo a entregar.

Patricio Zapata (Presidente): A partir de lo ultimo consignado, se logran los acuerdos señalados en el resumen ejecutivo, y finalmente él se compromete a:

- Redactar una nueva versión de carta (que resume las tareas y conclusiones trazadas por el CCO), con el fin de que el CCO las pueda debatir.
- Averiguar con Gastón Gómez el nivel de avance del grupo de Derechos , y averiguar el nivel de adecuación con la metodología acordada en esta sesión.
- Averiguar la disponibilidad de tiempo del consejero Patricio Fernández, y trabajar junto al Grupo de Redacción, para la escritura del documento a entregar a la Presidenta de la República.

Finalmente señala las fechas y objetivos para las próximas 2 sesiones, indicados en el resumen ejecutivo.

Siendo las 18:19 horas, se levanta la sesión.-